



## BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

### RESOLUCIÓN DE MESA EJECUTIVA N° 46/2014

#### VISTO

La presentación efectuada el 25 de agosto de 2014 por Bapro Mandatos y Negocios S.A. solicitando la cancelación de cotización de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero N&F IV, y

#### CONSIDERANDO

Que, con fecha 25 de septiembre de 2013 se efectuó el pago del último de los servicios de capital e intereses cancelando, en consecuencia, el 100 % de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A emitidos en el marco del Fideicomiso Financiero N&F IV, el cual fue publicado para conocimiento de los beneficiarios en el Boletín Diario de la Institución de fecha 20 de septiembre de 2013;

Que, con fecha 26 de noviembre de 2013 se efectuó el último pago de los servicios de capital e intereses cancelando, en consecuencia, el 100 % de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B, el cual fue publicado para conocimiento de los beneficiarios en el Boletín Diario de la Institución de fecha 22 de noviembre de 2013;

Que, con fecha 25 de julio de 2014 se efectuó el último pago de los servicios de capital e intereses cancelando, en consecuencia, el 65.760167 % de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase C, el cual fue publicado para conocimiento de los beneficiarios en el Boletín Diario de la Institución de fecha 22 de julio de 2014;

Que, con fecha 11 de julio de 2014 Bapro Mandatos y Negocios S.A. en su calidad de Fiduciario Financiero, y N&F Capital Markets S.A. como Fiduciante y único titular de los Valores de Deuda Clase C y Certificados de Participación, celebraron el Contrato de Retrocesión por Liquidación Anticipada, a fin de proceder a practicar la liquidación anticipada del Fideicomiso;

Que, como consecuencia del Contrato de Retrocesión y a los efectos del repago de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase C y los Certificados de Participación en circulación, Bapro Mandatos y Negocios S.A. y N&F Capital Markets S.A. dispusieron la transferencia de los Créditos remanentes a su valor actual;

Que la Sociedad Fiduciaria presentó en fecha 08 de octubre de 2014 el Balance de Liquidación, debidamente auditado;

Que la Comisión de Títulos en su reunión del día 24 de octubre de 2014, evaluó la presentación y revisó el cumplimiento de las exigencias legales y reglamentarias;

Que la Comisión de Títulos emitió un dictamen favorable sobre la información presentada para la cancelación de la autorización de cotización en el recinto de la Bolsa de Comercio de Rosario de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero N&F IV, por haberse rembolsado la totalidad de los mismos en circulación;

Por todo ello, en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 62° inciso 2° del Estatuto,



**LA MESA EJECUTIVA DE LA BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO  
RESUELVE**


**Artículo 1º:** Cancelar la autorización de cotización en el recinto de la Bolsa de Comercio de Rosario de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero N&F IV, por haberse rembolsado la totalidad de los mismos en circulación, oportunamente otorgada mediante la Resolución de Mesa Ejecutiva N° 32/2013 de fecha 20 de agosto de 2013 a Bapro Mandatos y Negocios S.A., en su carácter de Fiduciario.

**Artículo 2º:** Dar cuenta de la presente resolución al Consejo Directivo de la Institución en su primera reunión.

**Artículo 3º:** Comunicar la presente resolución a la Emisora, a la Comisión Nacional de Valores, al Mercado de Valores de Rosario S.A. y a la Caja de Valores S.A.

**Artículo 4º:** Publicar la presente en el órgano informativo de esta Institución.

Rosario, 29 de octubre de 2014.

  
FERNANDO A. RIVERO  
Secretario

  
RAUL R. MEROI  
Presidente